

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXVII {

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1971

} N° 16.958

### — CONTENIDO —

#### DECRETOS DE GABINETE

Decreto de Gabinete No. 212 de 30 de septiembre de 1971, por el cual se asignan sueldos mínimos.

Decreto de Gabinete No. 213 de 30 de septiembre de 1971, por el cual se elimina y se crean unos cargos.

Decreto de Gabinete No. 213-A de 30 de septiembre de 1971, por el cual se concede una autorización.

#### MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Contrato No. 64 de 6 de octubre de 1971, celebrado entre la Nación y Eduardo Morgan Jr. en representación de Hannibal Bank Lodges.

Avisos y Edictos.

## DECRETOS DE GABINETE

### ASIGNANSE SUELDOS MINIMOS

#### DECRETO DE GABINETE NUMERO 212 (DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1971)

Por el cual se asignan sueldos mínimos a empleados del Area Sanitaria de la Provincia de Panamá.

*La Junta Provisional de Gobierno,*

DECRETA:

Artículo Primero: A partir del primero (1o.) de octubre del presente año, todos los empleados del Ministerio de Salud que laboran en Hospitales y Unidades Sanitarias del área sanitaria de la Provincia de Panamá, devengarán un sueldo mínimo de Cien Balboas (B./100.00) al mes. En consecuencia, aquellos empleados cuyo sueldo sea inferior al aquí establecido, comenzarán a devengar el referido sueldo mínimo desde la citada fecha.

Artículo Segundo: A partir del primero (1o.) de octubre del presente año, todos los empleados del Hospital Psiquiátrico Nacional devengarán un salario mínimo de Cien Balboas (B./100.00) al mes. Por tanto, desde la citada fecha los empleados que devenguen un salario inferior, comenzarán a percibir el referido sueldo mínimo.

Artículo Tercero: Las erogaciones que origine la aplicación del Artículo Primero del presente Decreto de Gabinete, serán cargadas durante el presente año a la partida 12.1.16.01.00-001 del Presupuesto Nacional.

Las erogaciones que origine la aplicación del artículo 2o. de este Decreto de Gabinete se cargarán durante el presente año a la partida 12.1.11.01.00.001 del Presupuesto Nacional.

En los próximos Presupuestos Nacionales se incluirán las partidas necesarias para subvenir las erogaciones que origine en el futuro el presente Decreto de Gabinete.

Artículo Cuarto: El Decreto de Gabinete entrará en vigor a partir de su promulgación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Presidente de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno  
y Justicia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.

El Ministro de Relaciones  
Exteriores,

JUAN ANTONIO TACK

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Educación,

MANUEL BALBINO MORENO.

El Ministro de Obras Públicas,

EDWIN FABREGA

El Ministro de Agricultura  
y Ganadería

NILSON A. ESPINO

El Ministro de Comercio  
e Industrias,

DR. HERNAN F. PORRAS.

El Ministro de Salud,

DR. JOSE RENAN ESQUIVEL

El Ministro de Trabajo  
y Bienestar Social,

JOSE DE LA ROSA CASTILLO

El Ministro de la Presidencia,

PEDRO M. ROGNONI.

### ELIMINANSE Y CREANSE UNOS CARGOS

#### DECRETO DE GABINETE NUMERO 213 (DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1971)

Por el cual se elimina y se crean unos cargos en el Ministerio de la Presidencia.

*La Junta Provisional de Gobierno,*

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Se elimina:

Despacho del Ministro 02.1.01.02.00.001

Unidad Sueldo 3 Meses

Director de Asesoría Legal 1 800.00 2,400.00

TOTAL 2,400.00

**GACETA OFICIAL**

ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

ERNESTO SOLANILLA O.

Encargado de la Dirección — Teléfono 22-2612

OFICINA: TALLERES:  
Avenida 9ª Sur—Nº 19-A 50 Avenida 9ª Sur— Nº 19-A 50  
(Bolleno de Barraza) (Bolleno de Barraza)  
Teléfono: 22-2271 Apartado Nº 2446

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES  
Dirección Gral. de Ingresos—Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11  
PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR  
SUSCRIPCIONES:

Mínima: 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 8.00  
Un año En la República: B/. 12.00.—Exterior: B/. 18.00

**TODO PAGO ADELANTADO**

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de ventas de  
Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11

**CONCEDESE UNA AUTORIZACION**

DECRETO DE GABINETE NUMERO 218-A  
(DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1971)

Por el cual se concede una autorización al Orga-  
no Ejecutivo.

*La Junta Provisional de Gobierno.*

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase al Or-  
gano Ejecutivo para que por conducto del Mi-  
nisterio de Hacienda y Tesoro venda mediante  
Licitación Pública, la Finca No. 48040, ins-  
crita en el Tomo 1140, Folio 128, Sec-  
ción de la Propiedad del Registro Pú-  
blico, Provincia de Panamá, propiedad de la  
Nación, ubicada en la continuación de la Vía  
Israel y que tiene una superficie de 32,811 me-  
tros cuadrados con 19 décimetros cuadrados.

ARTICULO SEGUNDO: La Licitación Pú-  
blica se efectuará en el Despacho del Ministro  
de Hacienda y Tesoro, en la fecha que indique el  
Aviso respectivo y se tendrá como precio básico  
el de B/.40.00 el metro cuadrado de terreno.

ARTICULO TERCERO: Se autoriza al Mi-  
nistro de Hacienda y Tesoro para que en nom-  
bre y representación de la Nación firme la Es-  
critura Pública de traspaso de dominio de esta  
propiedad.

ARTICULO CUARTO: Este Decreto de Ga-  
binete entrará a regir desde su promulgación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días  
del mes de septiembre de mil novecientos seten-  
ta y uno.

Presidente de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO B. LAKAS.

Miembro de la Junta  
Provisional de Gobierno.

Lic. ARTURO SUCRE P

El Ministro de Gobierno  
y Justicia.

JUAN MATERNO VASQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores, a.i.  
CARLOS OZORES TYPALDOS.

El Ministro de Hacienda  
y Tesoro.

JOSE GUILLERMO AIZPU

El Ministro de Educación,  
MANUEL BALBINO MORENO.

El Ministro de Obras Públicas,  
EDWIN FABREGA

El Ministro de Agricultura  
y Ganadería,

NILSON A. ESPINO.

El Ministro de Comercio  
e Industrias,

DR. HERNAN F. PORRAS.

ARTICULO SEGUNDO: Créanse los siguien-  
tes cargos:

Abogado III	1	500.00	1,500.00
Secretaria Ejecutiva I	1	300.00	900.00

TOTAL 2,400.00

ARTICULO TERCERO: Para los efectos fis-  
cales este Decreto de Gabinete comenzará a re-  
gir a partir del 1o. de octubre de mil novecien-  
tos setenta y uno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días  
del mes de septiembre de mil novecientos seten-  
ta y uno.

Presidente de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta  
Provisional de Gobierno,

Licdo. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

JUAN ANTONIO TACK

El Ministro de Hacienda  
y Tesoro, a.i.,

DORA RELUZ.

El Ministro de Educación,

MANUEL BALBINO MORENO

El Ministro de Obras Públicas

EDWIN FABREGA.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,

NILSON A. ESPINO.

El Ministro de Comercio e Industrias,

DR. HERNAN F. PORRAS.

El Ministro de Salud,

Dr. JOSE RENAN ESQUIVEL

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,

JOSE DE LA ROSA CASTILLO.

El Ministro de la Presidencia,

PEDRO M. ROGNONI

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

JOSE DE LA ROSA CASTILLO.

El Ministro de la Presidencia,

PEDRO M. ROGNONI.

## Ministerio de Comercio e Industrias

### CONTRATO

#### CONTRATO NUMERO 64

Entre los suscritos a saber: Hernán F. Porras, Ministro de Comercio e Industrias, previamente autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del día 24 de agosto de mil novecientos setenta y uno, en nombre y representación del Gobierno Nacional, quien en adelante se denominará La Nación, por una parte, y por la otra el señor Eduardo Morgan Jr., abogado con domicilio en esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal No. 4-62-11, en su carácter de Presidente y Representante Legal de la sociedad denominada HANNIBAL-BANK LODGES, INC., constituida mediante Escritura Pública No. 3374 de 17 de junio de 1971, de la Notaría Segunda del Circuito, inscrita en el Registro Público Sección de Personas Mercantiles al Tomo 109, Folio 168, Asiento 3396, y quien en adelante se denominará La Empresa, se ha celebrado, con arreglo al Decreto-Ley No. 26 de 27 de septiembre de 1967, el siguiente contrato de incentivo al turismo, para la construcción y operación de un complejo turístico integrado por una marina y 10 cabañas con su casa-club, en el área de la Isla de Coiba que autorice el Organismo Ejecutivo, previo, concepto favorable del Instituto Panameño de Turismo, expresado en su oficio No. DL172 de 29 de julio de 1971.

**PRIMERA:** La Empresa se dedicará a operar una marina, y 10 cabañas con su casa-club en el área de la Isla de Coiba que autorice el Organismo Ejecutivo.

**SEGUNDA:** La Empresa se obliga a:

a) Invertir en sus instalaciones la suma de B/150.000.00 y mantener dicha inversión durante todo el término de este contrato.

b) Iniciar sus inversiones en el plazo máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de publicación de su contrato en la Gaceta Oficial.

c) Iniciar sus operaciones en el plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la fecha de publicación de este contrato en la Gaceta Oficial.

d) Encargar de la administración de la Empresa a profesionales en la materia de reconocida competencia, de acuerdo con el Criterio del Organismo Ejecutivo Nacional.

e) Ocupar de preferencia empleados y obreros nacionales, con excepción de los expertos y técnicos especializados que la empresa estime necesarios, previa aprobación oficial.

f) Capacitar técnicamente a ciudadanos panameños y a sostener becas para que éstos sigan cursos de capacitación en el extranjero si no fuere posible hacerlo en establecimiento industriales o docentes del país.

g) Someter toda disputa a la jurisdicción de los tribunales nacionales renunciando a toda reclamación diplomática.

h) Cumplir con las leyes vigentes de la República, especialmente con las disposiciones de los Códigos de Trabajo y Sanitario con excepción únicamente de las ventajas de carácter económico y fiscal que La Nación otorga a la Empresa conforme al Decreto Ley 26 de 27 de septiembre de 1967 de que trata este contrato.

**TERCERA:** La Nación de conformidad con lo que establece el Artículo 3 del Decreto Ley 26 de 27 de septiembre de 1967, concede a la Empresa las siguientes franquicias:

1.—Exención del pago de impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos de cualquier clase o denominación que recaigan o recayeren sobre:

a) La importación de los materiales de construcción que vayan incorporados al edificio, mobiliario, equipo, enseres y otros efectos tales como mantelería, ropa de cama, toallas, cristalerías, etc., siempre que tales materiales de construcción, mobiliario, equipo y enseres no se produzcan en el país. Dicha exoneración será aplicable por un período máximo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de publicación de este contrato en la Gaceta Oficial.

Queda entendido que los artículos que se importen no podrán exceder las cantidades estrictamente necesarias para el acondicionamiento de la marina, cabañas y casa-club.

Se incluirá como equipo para los fines de este contrato, aviones, helicópteros, lanchas, barcos y útiles deportivos propiedad de la Empresa o para su arrendamiento.

Los equipos, maquinarias y útiles antes mencionados se destinarán al uso exclusivo de las empresas. En el caso de medios de transporte éstos no podrán prestar servicios al público en general en competencia con empresas dedicadas a actividades de transporte público.

b) Los bienes inmuebles, propiedad de la empresa siempre que éstos sean activamente utilizados en las actividades de la empresa. Esta exención se concederá por un término de quince (15) años a partir de la fecha de publicación de este contrato en la Gaceta Oficial. Para fines del cómputo de depreciación sobre bienes inmuebles se permitirá una tasa de 10% por año.

c) El capital, instalaciones y operaciones de la Empresa.

d) Se exonera a la Empresa del impuesto de muellaje o cualquier tasa sobre aterrizaje en

muelles o aeropuertos de su propiedad, construidos o rehabilitados por la Empresa. Estas facilidades podrán ser utilizadas en forma gratuita por el Estado. Para estos fines el Gobierno Nacional señalará el reglamento correspondiente.

e) Exención del pago de los impuestos sobre la renta causados por los intereses que devenguen los acreedores en operaciones destinadas a inversiones en hoteles y moteles.

CUARTA: Las exenciones a que tiene derecho la Empresa excluyen:

a) Cuotas, contribuciones o impuestos de Seguridad Social y Profesional, Timbres, Notarías y Registros y las tasas de los servicios públicos prestados por la Nación.

b) Los impuestos de Patentes Comerciales, de licores y de cantinas.

c) El impuesto sobre la renta y el impuesto sobre dividendos.

d) Los impuestos, derechos y tasa establecidas por los Municipios.

e) No serán exonerados los materiales, equipo, mobiliario o enseres que pudieran tener aplicaciones distintas de las definidas en este contrato y no fueren imprescindibles al buen funcionamiento del motel o club que puedan obtenerse en el país a precio razonable.

f) No se incluyen las exoneraciones el pago de la cuota a que se refiere el artículo 29 de la Ley 25 de 1957.

QUINTA: Los artículos importados por la Empresa bajo exoneración no podrán venderse en la República sino dos (2) años después de su introducción y previo el pago de las cargas eximidas calculadas a base del valor actual de los artículos.

SEXTA: El incumplimiento por parte de la Empresa de las obligaciones contraídas en el presente contrato acarreará la pérdida de las exenciones y demás concesiones otorgadas en él de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 26 de 27 de septiembre de 1967.

SEPTIMA: Se entienden incorporadas en este contrato todas las disposiciones pertinentes del Decreto Ley 26 de 27 de septiembre de 1967.

OCTAVA: Para garantizar el cumplimiento de este contrato, La Empresa consigna a favor del Tesoro Nacional una fianza de Mil Quinientos Balboas 00/100 (B./1,500.00).

La Empresa adherirá el original de este contrato timbrado por la suma de Ciento Cincuenta Balboas 00/100 (B./150.00).

NOVENA: Este contrato entrará a regir por un término de veinte (20) años contados a partir de la fecha de su publicación de la Gaceta Oficial.

DECIMA: El Ministerio de Comercio e Industrias tendrá el derecho de inspeccionar las instalaciones, operaciones, procesos y administración contraídas por éstas. Esta función podrá ser delegada por el Organismo Ejecutivo en la entidad oficial competente.

DECIMAPRIMERA: Los derechos y concesiones que se otorguen mediante el presente contrato no constituyen privilegios y serán concedidos igualmente a las empresas que operen en la misma actividad económica y que contraigan obligaciones similares.

DECIMASEGUNDA: Este contrato podrá ser traspasado por la Empresa a otra persona natural o jurídica, previo consentimiento del Organismo Ejecutivo.

En fé de lo convenido se extiende y firma este contrato en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Por la Nación,

El Ministro de Comercio e Industrias,  
DR. HERNAN F. PORRAS.

Por la Empresa.

*Eduardo Morgan Jr.*  
Cédula 4-62-11

Refrendo:

El Contralor General de la República,  
*Damián Castillo Durán.*

República de Panamá.—Junta Provisional de Gobierno.—Ministerio de Comercio e Industrias.—Panamá, 6 de octubre de 1971.

Aprobado:

Presidente de la Junta  
Provisional de Gobierno,  
Ing. DEMETRIO B. LAKAS

Miembro de la Junta  
Provisional de Gobierno,  
Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Comercio e Industrias,  
DR. HERNAN F. PORRAS.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO DE REMATE

Marcela Emilia Quintero, Secretaria del Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva interpuesto por el Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente aviso, al público,

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva propuesto por el Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz, contra los demandados Guillermo Lavayen, S. A., Dora Arjona de Lavayen y Guillermo Lavayen Baquerizo, se ha señalado el día 29 de octubre de 1971, para que dentro de las horas legales correspondientes tenga lugar el remate de los bienes embargados en este Juicio, los cuales se describen a continuación:

2	vitrinas en la parte frontal	
	7.5 pies de largo por 21 pies de ancho.	B./2.000.00
1	vitrina parte frontal 3.5 pies por 4.5 pies de fondo por 21 pies largo	700.00
12	lamparas fluorescentes 8 pies largo con 4 tubos cada una	588.00
15	tablillas o anaqueles de vidrio tamaño 12 pulg. ancho por 16 y aluminio tamaño 12 pies por 16 pies	315.00
6	tablillas o anaqueles de vidrio	126.00
1	vitrina con 4 tablillas de vidrio 10 pies por 2 pies largo	140.00

8	tablillas o anaqueles de vidrio y aluminio 12 pies por 16 largo	168.00	1	abanico General Electric chico sección cajera y oficinas	10.00
10	muebles gaveteros de madera forrada en fórmica 4 gavetas cada una para guardar mercancía	1.400.00	1	máquina National Cash Register Company Nº 52 S 134 214x CEP TC 1 6777485	1.400.00
10	muebles gaveteros de madera forrados con fórmica 4 gaveteros cada una para guardar mercancía	1.400.00	1	máquina National Cash Register Company Nº 52 4 13 4 CCG NCI S03 35 B 17745661	1.400.00
41	muebles gaveteros de madera forrados en fórmica 4 gavetas cada una para guardar mercancía	1.200.00	1	máquina sumadora marca Remington Rand diez teclas	54.75
1	mostrador cerrado de madera forrado con fórmica con tres tablillas para uso de las cajas	600.00	1	máquina calculadora marca Victor 10 teclas Mod. 79 83 54	312.50
6	rack de aluminio aparatos para colgar mercancía	150.00	1	máquina de escribir Remington Standard Nº 2 51447	45.00
4	rack de metal con tablilla de vidrio para colgar vestidos	100.00	5	archivadores Ludeja	187.50
4	rack de hierro y aluminio para colgar vestidos	150.00	1	refrigeradora Whirpool Mod. Nº F 12 OZ 115 voltios	197.85
21	lámparas fluorescentes de 8 pies largo con cuatro tubos cada una	1.029.00	2	sillas ejecutivas	120.00
2	aparatos grandes de aire acondicionado marca Pedders 4 toneladas cada una, uno tiene el compresor dañado	768.60	1	escritorio de madera gerencia	350.00
1	reloj de pared marca General Electric	10.00	1	silla ejecutiva gerencia	100.00
1	máquina bow maker S 72 Pat 2933223 para hacer lazos de regalos	75.00	7	sillas	140.00
1	rack de metal hierro y aluminio para colgar vestidos	5.00	2	aparador de madera 4 tablillas 2 puertas corredizo 16 ancho 21 alto 5 largo	360.00
3	vestidores con sus respectivos espejos de cuerpo entero	69.00	1	sumadora Victor 1 techa	97.50
3	lámparas fluorescentes de 2 pies largo con 2 tubos cada uno, Depósito	32.40	1	protectora de cheques paymaster Nº 8A217 7	125.00
11	lámparas fluorescentes de 8 pies largo con 4 tubos	539.00	2	sofás con su mesita	900.00
5	lámparas fluorescentes de 8 pies largo de 2 tubos	141.50	1	mesita de centro	20.00
11	muebles de madera forrados fórmica con 2 puertas corredizas para exhibición de mercancía	990.00	1	cafetera eléctrica Faber Ware Superfaet	15.00
9	muebles de madera forrados fórmica con 2 puertas corredizas para exhibir y guardar mercancía	1.260.00	1	caja fuerte Itonil Gold Safe Strong 87	332.50
10	muebles de madera forrados fórmica con 4 gavetas cada uno	1.200.00	1	juego de te con bandejas	5.00
6	muebles de madera forrados fórmica con dos puertas corredizas para guardar mercancía	720.00	1	reloj con base para escritorio Bucherer dos plumas	25.00
4	rack de hierro con dos tubos para colgar cada uno	100.00	1	radio de mesa Marc Transitor	30.00
2	rack de hierro con un tubo para colgar ropa cada uno	20.00	1	radio de batería Sony 17 transistores	30.00
1	aparato de aire acondicionado marca Pedders de 7.5 toneladas	749.40	2	ponchadores Arrow P 22	7.00
9	tablillas de madera forradas de fórmica 16 pulg. ancho por 1 pies largo	27.00	1	pesa grande marca Detecto dañada 1263 paquetes de papel de regalo	1.578.75
1	fuelle para agua fría marca Cordley	50.00	56	Rollos de papel regalo grande	1.400.00
2	papelera de aluminio de dos cuchillos	50.00	34	rollos de papel regalo chico	850.00
11	bustos de mujeres	60.50	98	rollos de cinta	147.00
3	bustos de niño	16.50	20	Pins de lazo	45.00
3	maniquies cuerpo entero de niños	150.00	1	Máquina de coser tipo familiar marca Singer Serie JC259972 motor eléctrico	1.00
1	pesa marca hanson de 3 lbs. capacidad	15.00	1	Máquina de coser Singer tipo familiar serie JD2 1274 motor eléctrico	1.00
3	vestidores con un espejo de cuerpo entero sin marco	60.00	5	Sillas paradas de madera en uso	25.00
3	lámparas fluorescentes de 2 pies con dos tubos cada una	32.40	1	Plancha eléctrica General Electric Nº 3 usada	5.00
1	aparato de aire acondicionado marca Pedders de 4 toneladas, está dañado y totalmente depreciado	1.00	1	Reloj de pared chico marca General Electric	10.00
4	abanicos de mesa marca General Electric dañado	4.00	1	Closet para colgar vestidos con una tubería en el centro y cortinas 6 por 24 pies, tres años	150.00
4	maniquies busto entero de niñas	200.00	1	Closet de 2 puertas con tubos en el centro de madera de 5 por 9, 12 años	60.00
4	Maniquies medio cuerpo femenino, vitrinas del frente	22.00	1	Tijera grande para sastrería, usada	2.00
8	bustos de maniquies niñas	400.00	1	Tijera pequeña para zig zag, usada	3.00
15	maniquies cuerpo entero de niños y niñas	750.00	2	Tijeras chicas tipo corriente, usadas	2.00
15	maniquies cuerpo entero de mujer	1.875.00	3	Lámparas fluorescentes con dos tubos cada una 8 pies de largo cada una	84.90
29	maniquies bustos de mujeres, medio cuerpo y bustos solamente	159.50	20	Cajetas de botones variados para la confección de vestidos	20.00
8	maniquies medio cuerpo de hombres segundo piso del depósito	44.00	1	Abanico pequeño General Electric color verde sin número de indentificación, usado	1.00
13	maniquies busto enteros de mujer	71.50	1	Abanico pequeño marca Westinghouse serie 637 97 usado	1.00
1	maniquies medio busto de mujer	5.50	2	Lámparas fluorescentes 8 pies largo con cuatro tubos cada una	98.00
4	maniquies medio busto de niña	22.00	9	Lámparas fluorescentes de 2 pies largo con dos tubos cada una	97.20
2	abanicos General Electric dañado	2.00	1	Ponchadora marca Arrow P22 usada	3.50
11	lámparas fluorescentes de 4 pies un tubo	118.80	2	Bases de metal para tape	1.50
			1	Tijera chica usada	1.00
			1	Mesa de corte de madera de 12 por 33	80.00
			6	Vestidos espumosos de seda en proceso	59.70
			1	Radio de batería Sony 12 transistores	15.00
			1	Bar Tocadisco con tres compartimientos dos alto parlantes	250.00
			1	Escritorio de madera con fórmica negra de 6 gavetas chicas y una grande	150.00
			1	Escritorio de madera con fórmica con 8 gavetas chicas y una grande para secretaria	175.00
			1	Máquina Registradora Marca National Nº 52 14 S 13 a 4L2X CCG NOF TC 1 Nº 6683421	1.400.00

1	Sumadora marca Victor Serie 2391 779 Modelo 175754	97.50	76	vestidos de niñas	79.80
1	Mostrador de madera con fórmica 30 por 2 con 4 gavetas, uso de la Caja Registradora 3 años	180.00	41	vestidos de niñas	71.75
1	Anaquele de madera con tablillas para exhibición de mercancía 18 pies por 1.5 pies tres años	48.00	42	vestidos de niñas	54.60
3	Gaveteros de madera con 6 gavetas cada uno para guardar mercancías 6 pies por 2.5 pies tres años	360.00	81	vestidos para niño	97.20
1	Vitrina de 9 pies ancho por 7 pies alto, para exhibición de mercancía con tres gaveteros en la base, tres años	150.00	115	juegos de jarra	258.75
1	Vitrina de 9 pies alto por 1 pies ancho con 8 gavetas en la base para exhibición de mercancía, tres años	250.00	480	hieleras de vidrio	576.00
1	Reloj eléctrico de pared marca General Electric	10.00	144	ceniceros de lata	194.40
2	Vitrinas en la parte frontal tamaño 7 pies alto por 1 pies ancho, para exhibir mercancía, tres años	800.00	1365	cepillos de baby	341.25
1	Base de aluminio para rollos de papel de regalos	25.00	1483	sweters de niños	1,112.25
1	Aparato de hierro marca Sasheer Nº S 72 para hacer lazos de regalo	75.00	7	almohadas grandes	17.50
1	Fuente para agua fría marca Westinghouse 3 pies alto	50.00	5	tostadoras	48.75
1	Aparato de aire acondicionado marca Fedders modelo CA36A7, serie 5922234 HP 3 en uso, 4 ton.	640.50	454	blusas de señoras	681.00
1	Máquina de coser tipo familiar marca Singer, serie JB 886212 motor eléctrico	1.00	375	blusas de señoras	693.75
1	Máquina de coser tipo familiar Singer, Serie JB872664, motor eléctrico	1.00	2	juegos de vajilla	5.00
1	Máquina de coser tipo familiar Singer, Serie JS598 88 motor eléctrico	1.00	61	repuestos de Ponchera-tazas	6.10
1	Máquina Perforadora de tela tipo familiar, marca Singer serie W335727 motor eléctrico, industrial marca Singer serie K1 7482 MR	1.00	303	camisas de baby	151.50
9	vestidos de dormir	10.80	98	adornos de bandeja	196.00
28	Buieras	15.40	563	camisones de señoras	781.90
3	gorritos de lana	0.99	286	blusas de señoras	371.80
12	pares de medias tejidas	8.04	31	blusas de señoras	41.23
1	babero	0.90	47	blusas de señoras	54.05
4	gorritos de lana	1.20	12	Pety Pants	7.20
36	pares zapatitos de lana	10.80	24	Peticotes	14.40
64	clips de pañales	16.00	238	sabanillas de baby	214.20
26	juegos de cepillo de baby	6.50	11	correas	11.00
122	kpanties de niño	91.50	294	correas	485.10
229	peti-pants de niña	153.43	931	Peticotes	558.60
78	panties de niña	42.12	739	Pety-Pants	448.40
20	panties de niña	8.40	897	Pety Pants	538.20
898	pares de media	404.10	1734	Pety Pants de niñas	1,161.78
168	pares de media	87.20	688	Panty de niña	371.52
69	pares de media	24.15	271	Panti de Poplin	102.98
3	maletas starflite	37.00	4	juego de Pantalón	76.00
2	maletas starflite	44.70	35	juego de Pantalón	280.00
1	peticote de seda	1.75	23	trajes	138.00
1	Baby-doll	1.30	29	trajes de pantalón	232.00
1	Biquini	1.45	11	trajes de pantalón	154.00
1	panti	0.65	8	trajes	100.00
1	biquini	0.65	17	trajes	110.50
1	panti	0.65	5	trajes	72.50
2	falditas	4.50	1	traje	12.50
1	panti	1.15	4	trajes	26.00
186	panties Basarett	269.70	24	trajes	204.00
45	panties Bassarett	51.75	3	blusas	5.70
95	panties	61.75	27	trajes	175.50
189	panties	274.05	28	trajes	175.50
47	panties	47.00	2	trajes	139.44
81	bandejas	40.50	3	trajes	21.00
12	juegos de cubiertos	70.80	3	trajes	36.00
1	juego de cubierto	4.00	1	traje	7.50
20	paraguas para mujer	39.00	38	trajes	361.00
100	paraguas para mujer	150.00	21	payamas de niño	21.00
108	paraguas para mujer	162.00	70	payamas de niño	98.75
3	paraguas para mujer	5.85	41	Baby Doll de niña	83.55
3	juegos de servicio	7.95	3110	pares de medias-hombre	1,555.00
11	vestidos para niños	16.50	45	juegos de toallas	47.25
4	maletas	5.60	150	blusas de señoras	195.00
1	maletín	1.85	288	peticotes de señoras	172.80
30	pares de medias de mujer	6.00	507	payamas de niño	458.80
12	vestidos de niños	12.60	1405	medias de baby	449.60
87	panti-pants	24.05	691	abrigos de niños	868.30
17	panties	6.29	1608	sabanillas	1,447.20
			90	crib pad	67.50
			229	pares de medias de lana	68.70
			127	pares de zapatitos	127.00
			31	pares de zapatitos	52.70
			48	juegos de abriguitos	62.40
			174	frazadas de baby	174.00
			456	cajitas de pañales	433.20
			267	pares de medias de niño	106.80
			152	peticotes	91.20
			36	Peti-Pants	21.60
			176	trajes de niña	211.20
			512	trajes de niña	921.60
			414	trajes de niña	745.20
			22	Estenlizador de mamadera	77.00
			60	vestidos de bautizo	84.00
			195	vestidos de bautizo	292.50
			984	calzoncillos	238.16
			114	pares de media-niño	45.60
			288	pares de media-niño	109.44
			156	pares de media-hombre	78.00
			1	traje de niña	1.45
			4	traje de niña	1.30
			40	pares de zapatillas	68.00
			104	chalecos	2,465.15
			360	sobrecamas	1,022.00
			672	toallas	537.00

17	bolsas de pañales de baby	38.25	215	mantillas chicas	70.95
185	Toallas de playa	249.75	13	juegos de cuchillos	35.75
3	sillas de niño para servicio	5.94	53	sets de comida	92.75
14	Cocoteras	16.10	2796	pares de medias	1.398.00
8	Cocoteras	6.80	62	bandejas	45.96
21	lazos	10.50	2	adornos (3 bailarinas)	4.80
202	mamelucos de niños	131.30	4	adornos (españoles)	10.40
13	sweter de niños	13.65	2	adornos (de flores)	5.30
36	trajes de niñas	57.60	5	adornos (de flores)	11.75
44	vestidos de niños	68.00	7	hieleras (de cristal)	12.25
178	trajes de niñas	320.40	2	hieleras (de metal)	5.96
38	trajes de niñas	39.90	1	tostadora	9.75
32	trajes de niñas	41.60	8	recipientes ropa sucia	28.80
25	trajes de niñas	32.50	5	set (juegos) de cuchillo	16.65
1	traje de niña	1.55	4	set (juegos) de cuchillo	12.00
1	traje de niña	1.50	8	juegos de toallas	8.00
57	trajes de niña	68.40	3	juegos de cubiertos	17.70
4	trajes de niña	13.00	6	juegos de cubiertos (set)	17.00
26	trajes de niña	37.70	5	juegos (set) de cuchillo	6.25
21	trajes de niña	36.75	11	adornos	13.20
1	traje de niña	2.50	9	mantequilleras	18.00
5	Hots Pants de niñas	12.00	9	centros de mesa	17.10
16	Hots Pants de niñas	56.00	1	juego de vajilla	2.25
19	Pijamas de niños	19.00	4	centros de mesa	8.00
22	Pijamas de niños	27.50	1	set de cocina	1.75
109	Baby Doll de niñas	147.15	1	centro de mesa	1.98
23	Pijamas de niñas	28.00	4	paire	3.40
28	Batas de niñas	47.60	1	paire	1.25
38	trajes de niñas	58.90	1	set de cocina	1.75
73	trajes de niñas	94.90	3	juegos de jarra y vaso	6.75
16	trajes de niñas	16.00	11	bandejas	6.05
7	trajes de niñas	7.35	15	bandejas	82.50
245	vestidos de niños	294.00	8	toallas de playa	10.80
16	vestidos de niños	36.00	2	alfombras	2.00
3	vestidos de niñas	5.70	4	alfombras	6.00
40	pijamas de niñas	36.00	7	centros de mesa	14.00
22	Pijamas de niñas	33.00	1	cenicero	1.35
27	Baby Doll	22.95	28	set de sábanas	105.00
11	vestidos de niño	15.40	10	sábanas y forros dobles	28.80
12	vestidos de niño	18.00	1	sábana	2.50
22	trajes de niña	27.50	14	forros de sábanas	35.84
43	Short de niña	64.50	11	fundas	6.16
71	Set de niña	134.90	1	cenicero	1.35
1	Short de niña	1.25	21	toallas de playa	28.35
27	trajes de niña	149.85	43	cortinas de baño	18.06
3	vestidos de niño	12.00	2	juegos de jarras	4.50
5	camisas de niño	13.50	6	forros	17.28
16	camisas de niño	37.44	118	pantry sanitarios	70.80
3	camisas de niño	10.05	29	fajas de cintura	58.00
17	camisas de niño	46.75	27	faja panty largo	67.50
1	camisa de niño	2.33	56	faja panty corto	75.60
4	camisas de niño	9.32	6	faja panty corto	7.02
5	camisas de niños	9.50	93	brassieres	97.65
1	camisa de niño	3.33	108	brassieres	367.80
8	camisas de niño	28.00	20	brassieres estraper	22.00
1	camisa de niño	4.00	3	fajas panty	8.70
1	camisa de niño	3.50	1	faja panty	2.33
2	pijamas de niña	2.50	5	brassieres	28.50
1	pijama de niña	1.00	31	brassieres	88.85
3	pijamas de niña	3.00	13	brassieres	18.85
154	peticotes finos	346.50	60	brassieres corto	45.00
5	carteras para mujer	10.00	23	brassieres strape	24.55
3	carteras para mujer doradas	6.00	23	brassieres strape	32.20
13	carteras para mujer	25.74	51	brassieres	61.20
29	carteras para mujer	69.60	48	brassieres	40.80
11	carteras para mujer	22.00	1	brassier largo	0.89
7	carteras para mujer	14.00	1	brassier	1.56
23	carteras para mujer	55.20	1	brassier con encaje	1.00
1	cartera para mujer	2.25	1	brassier strape	1.15
550	blusas	825.00	84	brassieres	131.04
27	centros de mesa	51.20	1	brassier	0.70
10	alhomadas para niño	6.70	39	brassieres	34.71
360	mantillas	342.00	51	brassieres	38.25
190	mantillas chicas	62.70	23	brassieres	23.00
28	juegos de toallas	29.40	7	brassieres	7.56
8	botas para mujer	9.60	1	brassier	0.59
9	trajes para niña	9.45	33	brassieres	35.64
2	ceniceros de pies	2.70	25	brassieres cortos	17.50
15	alfombras	15.00	23	brassieres cortos	25.30
16	biquinis	5.92	5	brassieres	5.55
4	peticotes	2.40	66	ligueros	51.48
27	juegos de piezas para servicios	27.00	34	ligueros	30.60
7	alfombras	10.50	164	anties sanitarios	98.40
36	sabanillas	32.40	17	peticotes	10.20
479	blusas	598.75	4	anties bikini	1.48
12	blusas	22.20	1	mantilla	1.20
732	calzoncillos para niños	175.68	8	brassieres everform	8.00
78	juegos de servicio	78.00	7	brassieres everform	7.56

7	brassieres leonisa	4.83	50	zapatitos de baby de tela	16.00
5	brassieres leonisa rojos	5.50	32	medias de lana	9.60
22	brassieres c'elebn'ty	18.70	99	abrigos de niño	39.60
7	brassieres everform	5.25	81	baberos	24.30
13	brassieres everform	11.57	15	abrigos de baby	26.25
14	fajas	28.00	321	gorritas de hilo tejidas	186.18
2	fajas	7.30	12	baberos	6.00
12	fajas	30.00	21	panties plásticos	8.40
5	fajas	14.50	60	panties impermeables	39.00
4	fajas	5.40	2	vestidos tejidos	3.80
14	fajas	16.88	6	vestidos tejidos	13.50
19	panties fajas	25.65	3	juegos pijamas	5.25
12	brassieres leonisa	13.32	91	forros de cama	262.08
308	petty pants de niña	206.34	36	sábanas doble	103.68
211	panties de niña	113.94	15	forros de 3/4	38.40
33	panties de niña	13.86	15	sábanas de 3/4	38.40
16	petty pants	17.60	8	fundas	4.48
276	panties de niña	207.00	375	juegos de servicios de 2 piezas	375.00
7	panties de niña	3.85	72	juegos de platos para bebes	144.00
1	panties de niña	0.60	16	almohadas	21.60
1	panties de niña	0.55	16	baby doll de niña	19.20
328	trajes para niñas	508.40	458	panties de niña	247.32
139	trajes para niñas	145.95	57	baby doll de niña	88.35
31	brassieres para niña	31.00	1	juegos de servicios	2.50
6	esterilizadores de mamaderas	21.00	24	bikinis	14.40
3	bolsas de pañales	6.75	155	petits pants de niña	103.85
7	almohaditas de babys	4.69	647	panties de niña	485.25
6	batitas de niña	8.60	42	panties opal para niña	15.96
35	batitas de niña	42.00	19	faldas-panties de niña	20.90
12	batitas topo gigio	20.40	151	pijamas de niños	185.90
20	camisones topo gigio	27.00	551	pijamas de hombres	909.15
45	pijamas de niñas	65.25	1176	petty pants	705.60
33	baby doll	39.60	2476	mamelucos de niños	1,609.40
14	pijamas de niñas	21.00	99	sabanitas de baby	89.10
9	baby doll	13.95	639	carteras	1,265.22
44	trajes de niñas	52.80	155	carteras	310.00
366	trajes de niñas	658.80	79	carteras	158.00
56	juegos de pantalón de niñas	666.40	582	carteras	1,396.80
84	trajes de niñas	109.20	36	canastas de ropa sucia	129.60
7	trajes de niña	9.45	311	forro de tabla de planchar	217.70
21	pantalones de niña	39.90	106	adornos pares bailarinas	126.00
35	trajes de niña	42.00	80	adornos pares pescados	96.00
22	juegos de pantalón	33.00	33	centros de mesa	62.70
2	trajes de niñas	3.50	1	centro de mesa	1.40
19	juegos de pantalones	28.50	36	adornos pares bailarinas	34.00
41	trajes de niñas	61.50	1685	panties bikini	623.45
10	trajes de niñas	14.50	355	panties regular	122.95
11	trajes de niñas	19.80	988	sweter de niño	2,025.40
2414	pares de medias de niños	1,086.30	449	petty pants	269.40
3	petty pants	2.01	394	vestidos de niño	472.80
3	maletas	25.50	467	vestidos de niña	957.35
1	maleta	22.35	388	vestidos de bautizo de niña	620.80
2	trajes	17.00	1691	vestidos de niña	2,621.05
1	juego de pantalón	4.67	74	mamelucos	48.10
1	juego de pantalón	1.50	381	hieleras	933.45
1	traje (rebajado)	4.98	590	paquetes pañuelos	1,829.00
284	sabanillas de niños	255.60	83	juegos Johnsons chicos	186.75
7	sabanillas de niños de lana	7.00	55	juegos Johnsons grandes	184.25
100	medias de niña	42.00	503	juegos forro servicios 5 pz.	1,257.50
1525	fundas de niños	610.00	188	juegos de platos de baby	282.00
210	camisitas de baby	31.50	453	cupos de baby	611.55
94	pares de zapatos de niño	159.80	406	tinias de baby	872.90
7	forros de cuna	13.65	66	cargaderas de baby	165.00
864	camisitas para baby	432.00	1	pijama de niña	1.50
189	pijamas para baby	189.00	2	baby doll	2.70
91	mamelucos	59.15	2	shorts de niña	3.00
46	vestidos de niño	69.00	2	juego de pantalones de niña	3.30
53	trajes de niña	53.00	3	sweter de niño	5.35
182	trajes de niña	282.10	5	vestidos de niño	9.25
16	trajes de niña de bautizo	25.60	6	camisas de niño	11.10
34	vestidos de bautizo de niño	51.00	2	camisas de niño (M.L.)	4.50
34	vestidos de bautizo	15.40	1	camisa de niño	3.35
596	sabanillas de baby	536.40	1	camisa de niño	3.50
1	mameluco	1.42	3	pantalones	2.10
7	tinias de baby	15.05	1	pantalón	1.20
7	cupos	9.45	2	pantalones	3.70
6	juegos Johnson grandes	20.00	2	pantalones	4.70
6	juegos Johnson chicos	13.50	2	pantalones	8.00
2	juegos de mamaderas	4.70	1	pantalón	2.30
14	juegos de toallas	23.10	1	bata de niña	1.70
15	juegos de toallas chicos	15.75	1	camisón	1.35
2	álbumes de baby	3.80	5	petty pants	3.35
15	docenas de pañales curity	46.50	2	trajes de niña	16.65
11	docenas de pañales	24.20	2	trajes de niña	12.00
21	docena de pañales	37.80	2	trajes de niña	3.60
56	cajetas pañales curity	53.20	5	traje de niña	1.30
16	pads de baby	12.00	103	trajes	325.00
10	pads de baby	5.00			618.00

31	trajes	201.50	1	traje niña	2.40
2	trajes	14.00	1	traje niña	3.60
10	trajes	65.00	1	juego short	1.50
16	trajes	112.00	1	saquito niño	2.35
42	trajes	315.00	6	sábanas	15.00
52	trajes	442.00	2	fundas (par)	1.12
5	trajes	37.50	4	sobrecamas	11.20
2	trajes	16.00	3	sábanas-juego	11.25
4	trajes	26.00	1	almohada	1.35
18	trajes	175.00	1	almohada	2.50
17	trajes	136.00	2	juegos baby bebe crece	2.40
11	trajes	88.00	1	olla	3.50
5	trajes	44.50	1	juego mamadera	2.35
10	trajes	105.00	1	toalla baby	1.65
23	trajes	218.50	1	bolla	2.25
6	trajes	75.00	1	carguera	2.50
20	trajes	250.00	1	tina	2.15
7	trajes	84.00	1	culo	1.35
6	trajes	60.00	1	almohadita	0.67
16	trajes	232.00	1	juego platito	2.00
9	trajes	126.00	1	juego cuchillo cocina	3.33
16	trajes pantalones	136.00	1	juego cuchillo, cucharones	1.75
34	trajes pantalones	323.00	1	juego cuchillo	1.25
38	trajes pantalones	304.00	1	juego cuchillo	5.90
9	trajes pantalones	82.80	2	juegos cuchillos	6.00
15	trajes pantalones	285.00	2	bandejas	1.00
3	trajes pantalones	15.75	1	bandeja	0.58
1	traje pantalón	7.00	1	hielera	1.75
1	traje pantalón	6.00	1	vajilla	2.50
1	traje pantalón	7.50	1	mantequillera	2.00
3	trajes pantalones	30.00	1	pairer	1.35
26	hots pants de niña	121.42	1	pairer	1.25
71	trajes de niñas	319.50	1	pairer	0.85
34	trajes de damas	169.32	3	adornos de mesa plateado	6.00
15	trajes de enfermera	74.70	2	adornos de vidrio	3.80
4	camisas de hombre	30.00	1	hielera	2.45
1	camisa de hombre	8.50	1	juego jarra	2.25
1	camisa de hombre	5.80	4	sets de niño	8.00
6	camisas de hombre	42.00	6	medias de niño	2.88
2	camisas de niño	8.00	3	medias de niño	1.20
24	camisas de niño	66.00	6	medias de niño	1.92
6	camisas de niño	14.10	9	sweters niño	9.45
1	camisa de niño	3.35	3	correas niño	0.75
16	camisas de hombre	100.00	6	camisetas	1.44
9	camisas de hombre	36.00	6	calzoncillos	2.58
1	camisa de hombre	1.88	12	calzoncillos jockey	5.52
1	camisa de hombre	5.85	4	medias niña	1.80
5	sabanillas de baby	4.50	2	panty hose niña	1.48
5	funditas	2.00	11	pety pants niña	7.87
1	vestidito de bautizo	1.40	6	panty niña	3.24
1	vestidito de bautizo	1.50	2	panty niña	1.44
2	mamelucos	1.30	3	panty niña	2.25
2	sabanillas	2.00	3	camisetas baby	0.45
2	vestiditos de bautizo-niña	3.20	8	medias niña	3.20
5	vestiditos niña	7.75	4	medias niña	1.40
1	vestidito niña	1.00	6	medias niña	2.70
3	pijamas niño	3.75	1	botita niño	1.60
1	pijama niña	1.50	1	zapatito niño	1.40
2	mamelucos	2.50	4	zapatitos niña	5.60
3	vestiditos niños	3.60	1	zapatito niña	1.25
1	batita niña	1.20	2	doc. pañales curity	6.20
1	batita niña	1.70	2	toalias baby	2.10
1	pijama larga	1.50	10	camisitas	5.00
1	baby doll niña	1.40	2	doc. pañales	3.60
2	vestiditos niño	3.68	2	doc. pañales	4.40
3	camisas niño	5.40	2	pad baby	1.00
3	camisas niño	7.20	2	pads baby	1.50
4	camisas niño	9.20	2	pares clip pañal	0.50
3	camisas niño	9.00	1	babero	0.50
3	pantalones niño	2.01	1	babero	0.30
3	pantalones niño	9.25	3	pares pañales curity	1.05
2	pantalones niño	4.34	4	cepillos baby	1.00
4	pantalones niño	16.00	1	Johnson - juego	2.25
4	ganchos de baño	1.80	2	Johnson	3.35
3	cortinas de baño	1.26	2	vijeras	1.10
2	toalias	1.60	3	zapatillas baby	0.96
1	forro de plancha	0.70	4	gorritas	2.32
1	adorno	2.40	2	zapatitos tejidos baby	1.34
1	adorno	2.60	3	zapatitos lana	0.90
1	adorno	2.85	4	mañanitas - abriguitos	1.60
5	alfombras	5.00	1	panty plástico niño	0.40
3	alfombras	4.95	3	panty plástico niña	1.95
3	alfombras	7.50	17	petotes	10.20
1	canasta de ropa	4.60	19	pantys bikini	7.03
1	pantalón niño	3.33	8	pet pats	5.44
1	traje pantalón niña	4.85	16	pantys señora	5.92
1	traje pantalón	4.25	7	pantys	3.25
1	camisa niño	4.90			

4	pantys	1.08	47	juegos de cepillos	11.75
6	pantys	4.02	28	pañales	26.80
14	batas señoras	8.68	15	pañales (doc.)	27.00
10	blusas	13.00	28	pañales (doc.)	6.60
13	peticotes	7.80	52	panties plásticos	33.80
4	peticotes	2.60	19	panties plásticos	7.60
5	peticotes	8.50	26	medias	9.10
2	brassieres ever form	2.16	89	medias	40.05
1	brassier	0.59	5	medias	0.70
2	brassieres leonisa	3.12	7	medias	2.30
1	brassier	0.69	1	media	0.22
1	brassier ever form	4.00	8	medias	1.60
1	brassier loable	1.45	117	medias	46.80
1	brassier loable	1.20	90	sweters	94.50
1	brassier loable	0.85	25	sweters	13.75
1	brassier leonisa	1.10	17	sweters	21.25
1	brassier ever form	0.89	2	sweters	3.60
1	brassier loable	4.70	5	juegos de mamaderas	11.75
1	faja	4.65	5	juegos de Johnson's	11.25
1	maletín	2.13	2	juegos de Johnson's	6.70
1	maletín	1.40	7	juegos de toallas	7.35
1	maleta	2.50	7	juegos de toallas	11.55
1	maleta	3.50	2	álbum	15.20
1	maleta	4.50	4	vestiditos	4.30
1	maleta	5.50	5	vestiditos	8.75
1	maleta	6.50	3	forros de cuna	5.85
1	maleta	19.00	30	clips de pañales	7.50
1	maleta	22.35	16	pads	3.00
1	maleta	26.40	21	pads	15.75
11	carteras señoras	6.00	30	mantitas	30.00
3	carteras señoras	9.90	4	camisas	5.32
5	carteras	2.40	2	camisas	4.70
1	cartera	2.00	1	camisa	2.25
1	colonia yardley	2.00	16	camisas	36.80
1	colonia	2.00	4	camisas	7.32
1	colonia	1.50	26	camisas	43.10
1	colonia	1.10	32	camisas y pantalones	58.38
1	colonia lavander	1.84	38	camisas y pantalones	70.30
1	colonia yardley	1.40	66	vestidos (saco y pantalón)	155.10
1	polvo yardley	1.17	5	camisas y pantalón	6.15
1	polvo yardley	0.63	19	camisas y pantalón	44.65
1	polvo yardley	0.50	12	medias	3.84
1	colonia lancome	3.14	6	fundas	2.40
1	colonia	2.00	2	bolsas de pañales	4.50
1	colonia	1.17	1	tina	2.15
1	colonia givenchi	2.63	1	cubo	1.35
2	colonias givenchi	3.34	1	carguera	2.50
1	colonia cabochard	3.34	1	juego de plato	1.50
1	colonia cabochard	2.33	2	juegos de platos	4.00
1	colonia reveite	2.00	1	olla	3.50
4	cepillos de pelo	0.80	2	pads	2.40
2	cepillos de pelo	0.70	1	abrigo	1.30
1	pijama dama	2.50	2	vestidos	3.80
1	pijama	4.50	1	vestido	2.25
1	bata	1.20	1	vestido	1.50
1	bata	1.75	1	vestido	1.40
1	bata	2.25	4	vestidos de niñas	6.20
1	camison	1.75	1	vestido de niña	1.30
1	baby doll	1.80	1	vestido de niña	1.60
1	traje	14.00	1	juego de abrigo	1.30
1	traje	10.00	1	sabanilla	1.00
3	trajes	18.75	1	pijama	1.00
1	traje	8.90	6	vestidos (niño)	7.20
1	traje	14.50	3	vestidos (niña)	3.00
1	traje pantalón	19.00	8	mamelucos	5.20
1	traje pantalón	8.50	3	abrigos	1.20
2	trajes pantalón	16.00	1	juego de mamadera	2.35
1	traje pantalón	9.50	1	pañal	3.10
2	pantalones	5.96	1	pañal	2.20
4	blusas	5.20	1	pañal	1.80
3	faldas	5.70	3	pañales (cajeta diez)	2.85
2	hot pants	5.70	3	gorras	1.74
1	olla de mamadera	3.50	1	media	0.80
186	medias	74.40	3	medias	2.01
182	medias	81.90	3	medias (lana)	0.90
9	tubos plásticos	12.15	2	juegos de cepillo	0.50
4	tinas	8.60	7	camisitas	3.50
10	juegos de platos	20.00	3	medias	0.96
2	juegos de servicio	3.96	1	fajita	0.15
9	bolsas de pañales	20.25	1	habero	0.50
8	almohaditas	5.36	1	habero	0.30
5	cargueras	12.50	2	clips	0.50
9	juegos de platos	13.50	1	ferro	1.10
21	pañales	65.10	1	pads	0.50
9	botas	14.40	1	vestido	1.20
14	zapatos	17.50	1	pads	0.75
42	zapatos	58.80	1	juego de Johnson's	2.25
2	zapatos	1.96			

1	juego de Johnson's	3.35	78	panties bikini	58.50
1	juego de toalla	1.65	184	panties bikini	49.68
1	almohada	0.67	429	camisones	557.70
1	album	1.90	13	camisones	18.46
11	sabanillas	9.90	12	sweter de niños blancos	21.00
1	traje de niño	6.95	41	baby doll	34.85
1	traje de niño	7.30	4	panties	2.40
2	trajes de niño	6.90	1	media niña	0.32
1	traje de niño	6.95	30	pijamas de niños	37.50
1	traje de niño	6.95	14	panties	4.48
1	traje de niño	7.95	22	panties	11.88
1	traje de niño	3.95	11	juegos de niñas (bautizo)	17.60
1	traje de niño	5.95	34	petit pants	22.78
1	traje de niño	3.95	12	camisones de niñas	14.40
1	traje de niño	6.95	31	baby doll	41.85
1	traje de niño	7.95	9	baby doll	12.60
1	traje de niño	7.95	25	baby doll	38.75
1	traje de niño	6.95	6	baby doll	7.20
1	traje de niño	6.95	1	sweter	0.75
1	traje de niño	4.95	1	bata	1.70
1	traje de niño	4.95	1	baby doll	1.35
1	traje de niño	7.95	1	toalla	1.65
1	traje de niño	5.95	38	pijamas	47.50
1	hot pants	2.98	6	trajes de niñas	10.80
1	camisa de niño	5.70	40	mamelucos	26.00
1	traje de niña	3.95	22	trajecitos de niña	39.60
51	camisones	89.25	88	vestidos de niñas	105.60
24	camisones de yersie	42.00	154	vestidos de niñas	277.20
58	camisones de yersie	69.60	21	trajes de niñas	30.45
3	camisones de yersie	4.50	1	vestido de niñas	1.50
31	batas de señoras	54.25	99	mamelucos	64.35
167	batas de señoras	375.75	29	juego de pantalón de niña	55.10
64	batas de señoras	128.00	71	trajes de niña	106.50
12	pajamas de señoras	54.00	13	baberos	6.50
6	panties de señora	2.10	38	baberos	11.40
2	batas de señora	3.80	20	panties impermeables	13.00
27	trajes de niña	35.10	23	baby doll de niña	19.55
15	trajes de niña	26.25	10	pantalones de niña	15.00
360	trajes de niña	648.00	7	camisas de hombre	13.16
31	trajes de niña	44.95	3	sweter de hombres	12.00
36	trajes de niña	46.80	4	sweter de hombres	14.00
107	trajes de niña	128.40	4	camisas de hombres	12.00
27	trajes de niña	23.35	3	camisas de hombres	22.50
8	trajes de niña	12.00	5	camisas de hombres	31.25
7	trajes de niña	9.94	3	camisas de hombres (B. Pride)	20.55
3	trajes de niña	9.75	6	camisas de hombres (mauh)	28.50
25	juego de pantalón (niña)	37.50	8	camisas de hombres (Jay)	46.00
45	juego de pantalón (niña)	85.50	4	camisas de hombres	21.00
13	juego de pantalón (niña)	45.60	5	camisas de hombres (Jay)	42.60
22	juego de pantalón (niña)	93.50	1	camisa de hombre (Jay)	7.50
72	juego de pantalón (niña)	349.20	5	camisas de hombres (mauh)	18.00
50	blusas de mujer	99.00	3	camisas de hombres (miami)	7.20
11	faldas de mujer	25.30	3	correas de hombres	15.00
8	faldas de mujer	89.30	3	correas de hombre	4.95
4249	medidas de niñas	1.639.60	1	cartera	1.35
28	juego de niños set	58.00	1	cartera	1.75
5	cargueras	12.50	1	cartera	1.50
16	juegos de niños small set	24.00	4	pajamas	6.60
49	sweter de niño mangas largas	63.70	9	tee shirts F. L.	8.85
26	pijamas	26.00	15	camisetas F. L.	7.50
441	panties bikini	163.17	12	camisetas M. M.	3.96
253	peticotes	151.80	24	tee shirts V. H.	19.20
863	batas de señoras	1.035.60	12	calzoncillos	9.00
236	pety pants	141.60	9	calzoncillos V. H.	6.75
160	vestidos de baño	320.00	9	calzoncillos — hombres B. V. D.	6.75
70	vestidos de baño bikini	192.50	9	calzoncillos — hombres H. H.	5.85
1	vestido de baño bikini	2.00	1	cajeta de pañuelos — hombres	0.60
10	hot pants	28.50	6	medias — hombres	3.00
33	baby doll damas	75.90	8	medias — hombres	4.00
1	baby doll damas	1.75	4	vestidos de baño — hombre	4.00
25	baby doll damas	45.00	2	centiceros	2.70
48	peticotes — señoras algodón	72.00	79	pantaloncitos de niños	316.00
80	peticotes señoras Yersie	140.00	140	pantaloncitos de niños	469.00
10	batas de señoras	6.20	159	pantaloncitos de niños	529.47
26	pajamas damas	65.00	3	pantaloncitos de niños	3.39
364	pety pants	218.40	15	pantaloncitos de niños	35.25
176	peti pants	105.60	51	pantaloncitos de niños	93.33
34	pety pants	59.50	222	pantaloncitos de niños	521.70
20	pety pants	22.00	45	pantaloncitos de niños	128.25
88	peticotes de damas	96.80	60	camisa de niño	165.00
41	combinación de damas	71.75	25	camisa de niño	58.75
44	peticotes de algodón cortos	28.60	7	camisa de niño	18.90
277	peticotes de damas	168.20	27	paraguas	40.50
108	peticotes	189.00	10	paraguas	19.50
168	peticotes	285.60	87	paraguas	95.70
24	panties	19.92	41	camisa de niño	123.00
28	panties	21.00	5	camisa de niño	16.75
990	panties	663.30			

1	camisa de niño	2.75	17	baberos	8.50
16	camisa de niño	37.44	25	gorras tejidas	14.50
1	camisa de niño	3.35	22	biceras	12.10
1	camisa de niño	2.35	14	P. zapatitos	10.50
54	medias de niño	21.60	2	Camisitas de niños	0.30
145	medias de niño	58.00	3	gorras	1.50
390	sweter de niño	409.50	108	zapatitos	34.56
24	panty hose	20.40	14	calzoncillos	6.44
50	medias largas (niñas)	21.00	8	calzoncillos	1.92
92	pantalones cortos (niño)	61.64	30	calzoncillos	13.80
50	pantalones cortos (niño)	92.50	215	sabanillas	193.50
10	pantalones cortos (niño)	12.00	570	fundas	228.00
16	correas de niños	4.00	431	camisitas	215.50
56	pañuelos — hombres	39.20	1	camisita	0.65
242	medias de niños	75.02	17	cocoteras	19.55
46	medias de niño	19.32	6	colitas	5.10
35	medias de niño	7.70	14	lazos	10.50
54	medias de niño	20.52	24	lazos	12.00
48	trajes de niña	62.40	104	lazos	20.30
14	trajes de niña	24.50	50	baby dolls de niñas	43.50
41	vestidos de niña	75.85	18	abrigo de baby	31.50
178	camisas de niños	325.74	41	abrigo de baby	16.40
77	camisas de niños	102.41	25	P. de medias de niñas	10.00
10	camisas de niños	30.00	1	panty hosse	0.85
35	camisas de niños	84.00	140	mamelucos	91.00
3	camisas de niños	6.99	5	mamelucos	7.10
154	camisas de niños	361.90	41	panty niña	30.75
62	camisas de niños	186.00	15	panty niña opal	4.50
62	camisas de niños	148.80	25	panty bikini niñas	15.00
25	vestidos de niños	58.75	28	panty niña	15.12
73	pajama	83.95	10	panty de niña	5.50
17	pajama	15.30	10	panty de niña	3.00
2	pajama	2.20	33	panty de niña	18.15
99	vestidos de saco	232.65	24	pety pant	16.30
114	pantalones diablo fuerte (niño)	228.00	22	panty niña	16.50
5	pantalones diablo fuerte (niño)	9.00	2	panty niña	1.20
13	vestidos de baño (niño)	14.30	3	panty niña	0.90
178	camiseta de niño	42.72	4	pety pant	4.60
671	medias de niños	301.95	1	pety pant	1.17
1313	medias de niños	459.55	14	pety pant	9.38
350	medias de niños	157.50	11	panty niña	8.25
100	tee shirt (niño)	27.00	4	panty bikini	2.40
124	calzoncillos	29.76	30	panty niña	16.20
157	calzoncillos	57.51	27	panty de niña opal	11.34
122	calzoncillos	56.12	74	pety pants	49.58
75	calzoncillos	34.50	16	panty niña	12.00
13	capotes de niña	8.45	23	panty niña	12.65
478	vestiditos de niñas	573.60	13	panty niña	4.20
12	mamelucos	15.00	11	panty niña	5.94
350	pares de zapatitos	490.00	11	panty bikini	6.60
58	pantalones de niños	95.00	76	pety pants	50.92
1	colonia — hombre	1.27	25	pantalones de niños	17.50
1	after shave — hombre MENEN	0.97	3	pantalones de niños	6.90
1	after shave — hombre MENEN	0.81	5	pantalones de niños	6.50
1	after shave — hombre MENEN	1.17	4	pantalones de niños	7.40
1	colonia — Napoleón	1.23	1	pantalón de niño	2.35
1	colonia — Napoleón	1.90	2	pantalones de niños	4.70
1	after shave — Napoleón	1.83	4	pantalones de niños	11.40
1	after shave — Napoleón	1.16	3	pantalones de niños	3.99
1	colonia — Sir 4711	1.18	3	P. botas de niños	5.10
1	colonia — Sir 4711	2.00	1	P. botas de niño	0.06
1	colonia — Maria Farina	2.00	21	correa de niños	5.25
1	after shave — Sir	0.85	8	pantalones de niños	14.80
1	colonia — M. Farina	3.35	18	pantalones de niños	21.25
1	colonia — M. Farina	1.35	5	pantalones de niños	14.25
1	colonia 4711	1.00	6	pantalones de niños	14.10
1	colonia 4711	1.35	4	pantalones de niños	9.40
1	colonia 4711	1.30	4	pantalones de niños	9.20
1	colonia M. G.	2.60	3	pantalones de niños	20.00
1	colonia M. G.	1.67	6	pantalones diablo fuerte	14.10
1	pomada Yardley	0.93	1	pantalón de niño	2.33
1	desodorante Valet	0.70	9	pantalones de niño	10.80
1	desodorante Valet	0.95	16	pantalones de niño	29.60
1	desodorante Valet	1.30	13	pantalones de niño	52.00
1	talco Ammen	0.62	1	pantalón de niño	2.35
1	talco Ammen	1.02	4	pantalones de niño	13.40
1	talco Yardley	0.50	8	pantalones de niño	18.80
1	talco Yardley	0.50	1	pantalón de niño	3.35
1	talco Yardley	0.77	6	pantalones de niño	17.10
1	talco Yardley	1.17	10	pantalones diablo fuerte	20.00
1	colonia Yardley	2.00	1	vestido de niño	2.35
1	colonia Yardley	1.67	1	vestido de niño	2.85
42	P. Medias tejidas	28.14	1	panty y peticote de niña (combinado)	1.10
75	P. medias de lana	22.50	6	zapatos de niña	14.40
4	baberos	3.60	1	boñita	2.80
14	baberos	7.00	5	pares de medias de niñas	2.00

5	pares de medias de niñas	2.25	516	Panties plásticos	385.40
2	pares de medias de niños	0.50	492	Panties plásticos	198.80
4	pares de medias de niño	1.28	197	Baberos	59.10
2	calzoncillos de niño	0.92	12	Biseras de baby	6.60
6	calzoncillos de niño	2.76	48	Mañanitas	19.20
3	panties de niña	2.25	498	Toallas de baby (cajetas)	821.70
3	panties de niña	1.26	591	Trajes de niñas	1,065.80
3	panties de niñas	1.80	131	Trajes de niñas	170.30
4	panties de niñas	2.16	262	Trajes de niñas	471.60
2	panties plásticos	0.80	142	Trajes de niñas	184.69
3	panties plásticos	1.95	92	Trajes de niñas	124.20
1	traje de niña	1.80	11	Trajes de niñas	19.25
8	Almohadones	5.20	80	Trajes de niñas	104.00
22	Carteras de mujer	44.00	80	Trajes de niñas	104.00
4	Carteras de mujer	9.60	2314	Trajes de niñas	1,576.80
156	Blusas	156.00	131	Juegos de mamaderas	307.85
117	Blusas	134.55	53	Calzoncillos de hombres	39.75
398	Blusas	517.40	236	Calzoncillos de hombres	177.00
139	Blusas	184.87	2	Lociones Yardley (after Shave)	2.66
114	Blusas	210.90	2	Colonias Yardley	2.66
120	Blusas	180.00	8	Lociones Yardley	8.00
2	Blusas	3.34	3	Lociones Yardley (after Shave)	5.01
3	Blusas	3.75	8	Espuma de afeitar Gillette	4.80
221	Cajas de pañuelos	154.70	4	Colonias 4711	7.80
429	Panties	115.83	7	Colonias 4711	7.00
300	Panties	201.00	2	Colonias 4711	2.56
36	Panties	12.60	5	Colonias 4711	5.90
19	Panties	14.25	3	Colonias 4711	6.00
95	Peticotes	118.75	4	Cabochar	13.36
41	Peticotes	71.75	8	Cabochar	18.64
46	Panty-hose	34.50	2	Colonias Yardley	4.00
121	Panty-hose	78.65	4	Colonias 4711	4.52
39	Medias de señoras	9.75	5	Colonias 4711	6.50
50	Medias de señoras	10.00	3	Colonias 4711	5.40
29	Faldas	55.10	2	Desodorantes Valet	1.64
255	Cepillos para el cabello	51.00	2	Desodorantes Valet	1.82
52	Cepillos para el cabello	18.20	10	Lavanda 4711	3.40
2	Desodorantes Napoleón	3.28	2	Lavanda 4711	2.80
2	Espuma de afeitar Napoleón	3.00	7	Lavanda Yardley	10.50
7	Lociones After Shave Napoleón	8.12	1	Lavanda Yardley	2.00
7	Colonias Napoleón	8.61	2	Colonias Magie Lancome	6.28
3	Lociones Napoleón (after Shave)	5.49	1	Colonia Magie Lancome	2.00
3	Colonias Napoleón	5.79	4	Colonias	7.84
2	Colonias Napoleón	6.93	2	Colonias	5.92
12	Colonias	6.60	1	Colonia Messire	1.95
1	Loción 4711	0.85	7	Colonias Mennen	8.19
2	Colonias Maria Farina	2.70	6	Colonias Mennen	7.62
7	Talcos Yardley	8.19	6	Lociones Mennen	4.86
3	Talcos Yardley	2.31	6	Lociones Mennen	5.82
5	Talcos Yardley	3.15	24	Colonias	19.44
2	Talcos Yardley	1.66	118	Calzoncillos de hombres	88.50
3	Colonias Gillette	4.20	103	Calzoncillos de hombres	77.25
3	Brillantina Yardley	2.79	12	Calzoncillos de hombres	9.00
1	Talco	0.90	352	Calzoncillos de hombres	264.00
2	Jabones Napoleón (cajeta)	3.92	92	Camiseta sde hombres	30.86
11	Talcos	11.22	53	Camisetas de hombres	41.50
3496	Camisas de baby	1,748.00	35	Sweter blancos	28.00
2088	Sabanillas de baby	1,879.20	77	Sweter blancos	50.05
48	Blusas damas	64.80	15	Carteras de hombres	20.25
86	Blusas damas	98.90	166	Carteras de hombres	290.50
15	Blusas damas	19.50	177	Carteras de hombres	265.50
25	Blusas damas	33.75	67	Correas de hombres	110.55
8	Blusas damas	14.80	24	Correas de hombres	26.40
1	Blusa dama	1.75	18	Correas de hombres	14.40
14	Blusas damas	18.50	52	Correas de hombres	52.00
4	Blusas damas	4.00	297	Cajetas de pañuelos con iniciales	207.90
4	Blusas damas	5.32	19	Sweter de hombres	76.00
13	Blusas damas	14.95	11	Sweter de hombres	33.50
165	Blusas damas	214.50	126	Pares de medias de hombres Nylon	63.00
43	Pijamas de niños	55.20	119	Pares de medias de hombres lana	59.50
23	Set de platos	56.00	207	Pares de medias de niños	82.80
20	Almohadones	13.00	2	Maletas	5.00
4	Almohadones	5.40	1	Maleta	3.50
237	Mantequilleras	474.00	3	Maletas	13.50
23	Cajetas de ganchos para cortina de baño	12.60	4	Maletas	28.00
440	Blusas de damas	440.00	9	Bolsas de playa	19.17
47	Pad de baby	35.25	14	Bolsas de playa	25.90
72	Pad de baby	360.00	9	Bolsas de playa	12.60
60	Pares de medias de niños	24.00	8	Bolsas de playa	14.00
72	Camisetas de niños	24.48	54	Pijamas de hombres	39.10
40	Camisones	52.00	29	Vestidos de baño de hombre	34.80
9	Tanques plásticos para ropa sucia	32.40	65	Camisas de hombres	303.75
29	Pares de medias de niños	130.95	34	Camisas de hombres	156.40
476	Pad de baby	238.00	23	Camisas de hombres	54.74
492	Pad de baby	369.00	10	Camisas de hombres	24.00
696	Blusas de damas	696.00	3	Camisas de hombres	7.50
27	Set de platos	40.50	8	Camisas de hombres	22.80
455	Sabanillas	408.80	5	Camisas de hombres	10.00
47	Mamelucos	30.55	9	Camisas de hombres	27.00

18	Camisas de hombres	81.00	91	Blusas — mangas	121.03
5	Camisas de hombres	15.00	23	Blusas rosadas	23.00
35	Camisas de hombres	183.75	121	Peticotes enteros	181.50
98	Camisas de hombres	563.50	15	Camisones	21.30
35	Camisas de hombres	183.75	703	Camisones	913.40
13	Camisas de hombres	81.25	120	Set de niñas (traje y pantalón)	510.00
20	Camisas de hombres	80.00	2	Set de niñas (traje y pantalón)	14.55
33	Camisas de hombres	62.04	16	Trajes de señora	98.00
4	Trajes de niñas	7.20	16	Trajes de señora	120.00
1	Traje de niña	1.30	3268	Petie Pans	1.960.80
3	Trajes de niñas	3.60	145	Vestidos de niños (pantalón y camisa)	145.00
66	Camisas de hombres	386.10	1508	pijamas de hombre	2.488.20
20	Camisas de hombres	70.00	1727	Vestidos de niños	2.072.40
27	Camisas de hombres	81.00	151	Vestidos de niños	211.50
11	Camisas de hombres	82.50	140	Vestidos de niños	182.00
1	Camisa de hombre	9.35	378	Pañales	831.60
1	Camisa de hombre	5.00	146	Pañales	262.80
60	Camisas de hombres	375.00	3569	Peticotes	2.141.40
69	Camisas de hombres	534.75	4	Almohadas	5.40
20	Camisas de hombres	140.00	1	Almohada	2.50
33	Camisas de hombres	291.00	16	Set de servicio (5 piezas)	40.00
46	Maletas	115.00	6	Set de servicio (3 piezas)	9.90
46	Maletas	161.00	3	Set de servicio (2 piezas)	3.00
46	Maletas	207.00	21	Cortinas de baño	8.82
46	Maletas	253.00	11	Ganchos de cortina	4.95
46	Maletas	299.00	41	Toallas	32.80
8	Maletas	20.00	12	Sobrecamas	33.60
18	Maletas	69.00	4	Forros de tablas de planchar	2.80
45	Maletas	202.50	10	Chalinas	3.30
73	Maletas	401.50	7	Chalinas	6.65
56	Maletas	364.00	3	Almohadones	3.75
22	Almohadas	43.20	24	cubos	32.40
31	Maletas	201.50	56	sweter de niño	53.80
96	Maletas	528.00	20	juegos de cafeteras	40.00
27	Maletas	121.50	3	Bolsas pañales de niño	6.75
23	Maletas	98.00	5	Pijamas de niña	7.50
26	Maletas	65.00	31	Juego de toallas de baby	31.50
28	Maletas	532.00	8	tinas	17.20
22	Maletas	491.70	45	trajes de niñas	67.50
130	Panties plásticos	52.00	12	trajes de niñas	14.40
108	Panties plásticos	70.20	67	trajes de niñas	120.60
312	Sweters Fruit of the Loom	202.80	12	trajes de niñas	17.40
936	Camisetas	498.00	11	trajes de niñas	14.30
79	Sabanillas	71.10	29	Chips de Pañales	7.25
504	Blusas	932.40	65	Panties plásticos	42.25
3	Maletas (dañadas)	19.50	610	camisita de baby	305.00
72	Blusas	133.20	228	sabanillas de baby	205.20
24	Blusas	36.00	4	juego de toallas	6.60
1894	Medias de mujer "Patricia"	378.80	48	vestidos de niño	57.60
402	Calzoncillos de niños	172.86	3	vestido de niño	3.00
1	Tina de baby (dañada)	2.15	13	vestido de niño	16.90
1	Cartera blanca (dañada)	1.98	12	vestido de niño	18.60
4	Juegos de té (dañados)	9.00	100	Funda de baby	40.00
8126	Sabanillas	7.313.40	381	trajes de niña	1.905.00
193	Juegos de toallas de babys	207.90	4881	ydas. de telas tafetán de 25 yds. de rollo	1.220.25
117	Calzoncillos de niños	53.82	1155	ydas. de tela Nylon de 50 yds. el rollo	283.75
15	Sábanas	37.50		Derechos de llave y Derechos derivados del contrato de arrendamiento	10.000.00
7	Sábanas	20.16		Nombre comercial y licencia de los establecimientos comerciales	2.000.00
9	Juegos de cuchillos	38.97		Se servirá de base para el remate la suma de doscientos ocho mil ciento setenta y nueve balboas con veintiocho centésimos (B/. 208.179.28), el valor dado por los peritos a los bienes en remate; y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de esta cantidad.	
4	Juegos de cuchillos	11.00		Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el 5% de la base del remate. Hasta las cuatro de la tarde del día que se señala para la subasta se aceptarán propuestas, y desde esa hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieron presentarse hasta adjudicar dichos bienes al mejor postor.	
15	Juegos de cuchillos	15.75		Se advierte que si el día señalado para el remate no fuera posible verificarlo, en virtud de suspensión del Despacho público decretado por el Organismo Ejecutivo, la diligencia de remate se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo anuncio en las mismas horas señaladas.	
50	Cacerolas de vidrio	67.50		Artículo 1259. En todo remate el postor deberá para que su postura sea admisible, consignar el 5% del avalúo dado a la finca, exceptuando el caso de que el ejecutante haga posturas por cuenta de su crédito.	
7	Cacerolas de vidrio	8.75		Viendo una vez el remate por incumplimiento por parte del rematante de las obligaciones que le imponen las leyes, se exigirá a todos los subsiguientes postores, par que sus posturas sean admisibles, consignar el 20% del avalúo dado al bien que se remata, exceptuando el	
9	Cacerolas de vidrio	7.65			
208	Alfombras de servicio	208.00			
147	Blusas	191.10			
13	Blusas	24.05			
23	Blusas	50.20			
18	Blusas de tela	11.25			
5	Juegos de jarras con 6 vasos	32.40			
24	Ceniceros de metal	57.62			
86	Pares de medias de babys	6.850.00			
17125	Fundas de almohadas de babys	8.00			
8	Alfombras	2.550.00			
17	Alfombras	145.00			
145	Set de servicios (2 piezas)	7.50			
3	Set de servicios (5 piezas)	50.40			
18	Sobrecamas	165.00			
1	Set de servicios (3 piezas)	291.45			
435	Pety Pans	4.86			
9	Panty	19.74			
57	Panty	16.50			
15	Batas de niñas	17.40			
12	Pijamas de niñas	31.00			
20	Baby Doll	21.20			
8	Bañarinas	37.50			
15	Vajillas de losa de 20 piezas	57.20			
44	Blusas blancas	27.60			
24	Blusas rosadas				

caso de que el ejecutante haga posturas por cuenta de su crédito.

El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las leyes, perderá la suma consignada, la cual acrecerá los bienes del ejecutado destinados para el pago, y se entregará al ejecutante con imputación al crédito que cobra, lo que se hará de conformidad con la Ley.

Por tanto, se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy siete (7) de octubre de mil novecientos setenta y uno (1971).

La Secretaria,

*Marcela E. Quintero.*

(Única publicación)

#### AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio, hago saber al público en general que mediante contrato de compra y venta de 10 de septiembre de 1971, yo Eleida Esther Samaniego vda. de Rangel he comprado el establecimiento comercial denominado "Salón de Belleza Chanel", sito en la casa 156 de la calle 26 Este, el que funciona amparado por la Patente Comercial de Segunda Clase Nº 20.277.

L. 375030

(Única publicación)

#### A V I S O

##### LICITACION NUMERO 5

##### CAJA DE AHORROS

Hasta las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.) del día 28 de febrero de 1972, se recibirán propuestas en el despacho del Gerente General de la Caja de Ahorros para el suministro e instalación de un sistema de procesamiento en línea para el uso de la Institución.

Las propuestas deberán ser presentadas en dos (2) sobres cerrados, escritos en un original y tres (3) copias. El original deberá escribirse en papel sellado y las tres copias en papel simple. A la primera hoja del original de la propuesta escrita en papel sellado, deberá adherirse una estampilla del timbre del Soldado de la Independencia.

Esta Licitación se regirá por las disposiciones pertinentes del Código Fiscal y demás preceptos legales vigentes, reguladores de la materia. Deberá acompañarse también, el Certificado de Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social.

Los interesados podrán obtener los pliegos de especificaciones, durante las horas hábiles, en la oficina de la Caja de Ahorros Casa Matriz, situada en la Vía España y Calle Thays de Pons de esta ciudad.

Esta Licitación, de acuerdo con el Código Fiscal, será presidida por el Gerente General de la Caja de Ahorros, o por su Representante autorizado.

Panamá, 14 de septiembre de 1971.

El Gerente General,

*Luis C. Pabón.*

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Primero del Circuito de Chiriquí, por medio de este edicto,

EMPLAZA:

A Eladio Lezcano Pinto, de domicilio desconocido, para que por sí o por medio de apoderado comparezca a este tribunal a estar a derecho en el juicio ejecutivo hipotecario y prendario que le ha promovido el Banco Nacional de Panamá, Sucursal de David.

Se advierte al emplazado que si dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al juicio, se le nombrará un defensor de ausente con cuya intervención se entenderán todas las diligencias del mismo.

Por tanto, se fija este edicto en lugar visible de la Secretaría del tribunal, hoy, cinco (5) de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971), por el término de diez (10) días.

El Juez,

F. A. JIMENEZ.

El Secretario,

*Félix A. Morales.*

(Única publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Gerente y Representante Legal del Banco Nacional de Panamá, Sucursal de Ave. Central, en ejercicio de la jurisdicción coactiva, por este medio,

EMPLAZA:

Al señor Gabriel Angel Polanco Perdomo para que dentro del término de diez (10) días, de conformidad con el Decreto de Gabinete Nº 113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho dentro del juicio ejecutivo por jurisdicción coactiva propuesto en su contra por el Banco Nacional de Panamá, Sucursal de Ave. Central.

Se advierte al emplazado que si no comparece al Despacho de este Tribunal dentro del término indicado se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se seguirán todos los trámites del juicio, relacionados con su persona hasta su terminación. Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público del Despacho de este Tribunal y copias del mismo se entregan al interesado para su publicación.

Panamá, 25 de agosto de 1971.

Notifíquese y cúmplase.

El Gerente en ejercicio de

la Jurisdicción Coactiva,

*RICARDO DE LA ESPRIELLA JR.*

El Secretario,

*Lcdo. Ciro Morales Alvarado.*

(Única publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 95

El que suscribe, Juez Tercero del Circuito de Panamá, por medio del presente,

EMPLAZA:

A Cecilia Díaz de Jácome, para que por sí o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho en el juicio Ejecutivo Hipotecario que en su contra, y en contra de Jaime Jácome, ha instaurado en este Tribunal el Instituto de Fomento Económico.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere al Tribunal dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, se le nombrará un Defensor de Ausente, con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Panamá, diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno.

El Juez,

*JUAN S. ALVARADO S.*

El Secretario,

*Guillermo Morón A.*

(Única Publicación)

#### AVISO DE REMATE

El suscrito Administrador Regional de Ingresos, Zona Oriental, por medio del presente aviso al público,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día veintisiete (27) de octubre de mil novecientos setenta y uno (1971), entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde, para que tenga lugar la segunda Diligencia de Remate de la Finca Número 9.904, inscrita en el Registro Público al Folio 458, del Tomo 310, de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, perteneciente a Juana Casoliva de Tusset, contra la cual se ha promovido Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva por mora en el pago de Impuestos de Inmueble causados por la citada propiedad y que ascienden a la suma de quinientos cuarenta y un balboas con cuarenta y tres centésimos (B/. 541.43).

La finca embargada dentro de esta ejecución consiste en un lote de terreno distinguido con el número veintuno ubicado en Las Sabanas de esta ciudad. Linderos: Norte, predio de Julio J. Fábrega y Zenaida Bravo hoy Eladia Díaz; Sur, con la carretera nacional que conduce a San Francisco de la Caleta; Este, parcela destinada a servidumbre de Tránsito; Oeste, con el Río Matasnillo. Quebrada del Guayabo, predio de Zenaida Bravo hoy Eladia Díaz, además con la Finca diez y ocho mil novecientos doce. Superficie: Dos mil cincuenta y un metros cuadrados, treinta y tres cincuenta decímetros cuadrados. Esta propiedad está avaluada en cuatro mil ciento dos balboas (B/. 4.102.00).

Será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo dado a esta Finca. Las propuestas serán oídas desde

las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del día señalado y dentro de la hora siguiente se escucharán las pujas y repujas hasta la adjudicación del Remate al mejor postor.

Para ser postor hábil en esta licitación se requiere depositar previamente en la Secretaría del Despacho el cinco (5%) del avalúo del Inmueble en remate, en dinero en efectivo o en cheque certificado a favor del Tesoro Nacional.

Se advierte al público que si el día del Remate no se presente ningún postor, el mismo se llevará a cabo al día siguiente, sin publicación de ninguna naturaleza y se admitirán posturas por cualquier suma.

Así mismo, se avisa al público que si el remate no pueda verificarse el día señalado en virtud de suspensión del Despacho Público decretada por el Órgano Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo anuncio, en las mismas horas previamente fijadas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno (1971).

El Administrador Regional de Ingresos, Zona Oriental,

BOLIVAR DAVIS

El Secretario,

Franklin Ledezma C.

(Única publicación)

#### AVISO DE REMATE

Luis A. Barria, Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, por este medio, al público,

#### HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo propuesto por Créditos Panamá, S. A. contra Isabel María Torres, mediante resolución de esta misma fecha, se ha señalado el día veintisiete (27) de octubre de mil novecientos setenta y uno (1971), para que entre las horas legales de ese día, tenga lugar el remate del bus G.M.C., año de 1967, de 40 pasajeros, con motor Nº 305C484706, cupo N: 851, Grupo I, de propiedad de Isabel María Torres.

Servirá de base para la subasta la suma de ochocientos ochenta y cinco balboas (B/. 885.00), y será postura admisible la que cubra por lo menos las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del remate, mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá.

Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de ese día y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarlo el día señalado por suspensión de los términos por decreto ejecutivo, se efectuará el día hábil siguiente.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público del Despacho y copias del mismo se entregan al interesado para su legal publicación, hoy veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario, Alguacil Ejecutor,

Luis A. Barria.

L. 397195

(Única publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto,

#### EMPLAZA:

A la ausente Inés Gracia García, cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Tribunal, por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de divorcio que ha propuesto en su contra su esposo Rodrigo Rufferman Gaona, advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy, cinco (5) de mayo de 1971, y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Juez Segundo del Circuito,

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ A.

El Secretario,

Carlos A. Villalaz B.

L. 249659

(Primera publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO Nº 112

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá, por medio del presente,

#### EMPLAZA:

A: Paulina Blanco, para que por sí o por medio de apoderado comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos y a justificar su ausencia en el Juicio de Divorcio que en su contra ha instaurado el señor John M. Aloyo.

Se le hace saber a la emplazada que si no compareciere al tribunal dentro del término de diez (10) días contados apartir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se seguirá este juicio hasta su terminación.

Panamá, 21 de septiembre de 1971.

El Juez,

JUAN S. ALVARADO S.

El Secretario,

Guillermo Morón A.

L. 375482

(Única publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 117

El que suscribe, Juez Tercero del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto,

#### EMPLAZA:

A Rafael García Navarro, Presidente y Representante Legal de la empresa denominada GRAMCO INTER NACIONAL, S. A., para que por sí o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho y a justificar su ausencia en el Juicio Ordinario que en contra de la referida empresa ha interpuesto en este Tribunal el señor Rubén Wolcovinsky.

Se advierte al emplazado que si no compareciere al Tribunal dentro del término de diez (10) días, contados apartir de la última publicación de este edicto en un periódico de la localidad, se le nombrará un Defensor de Ausente, con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Panamá, veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

El Juez,

JUAN S. ALVARADO S.

El Secretario,

Guillermo Morón A.

L. 397206

(Única publicación)

#### EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Primero del Circuito de Colón, por este medio, Emplaza a la señora Constancia de la Rosa de Wilson, mujer, mayor de edad, panameña, casada, y actualmente de paradero ignorado, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacerse oír y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposo Robert Lee Wilson.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

En atención a lo que disponen los Arts. 470 y 473 del Código Judicial reformado por el Decreto de Gabinete Nº 113 del 22 de abril de 1969, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy Veinticuatro (24) de Septiembre de mil novecientos setenta y uno (1971), por el término de diez (10) días, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte actora para su publicación.

El Juez,

JOSE D. CEBALLOS

El Secretario,

Aristides Ayarza S.

L. 34895

(Única publicación)